



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina...

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional en los términos del Art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional que, a través del Ministerio de Salud de la Nación, se sirva informar acerca **del retraso que se estaría provocando en cuanto a otorgar las matrículas correspondientes al personal de salud, tanto a médicos, enfermeros, como psicólogos, que se han recibido hace varios meses, y que aún no pueden ejercer su profesión.** Situación que consideramos que debe ser resuelta con la mayor celeridad posible, dado este complejo contexto de Pandemia, y donde según los propios datos oficiales del Estado Nacional, necesitamos contar con la mayor cantidad de Recurso Humano Sanitario posible.

En consecuencia, informar cual es el motivo real por el cual se estaría retrasando el otorgamiento de la matrícula correspondiente a médicos que ya se han recibido, como a enfermeros y psicólogos. Por tal motivo, especificar también, la cantidad exacta de personal profesional que se encontraría a la espera de su correspondiente matriculación.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FIRMANTES: Berisso Hernán

Polledo Carmen

Medina Martin

El Sukaria Soher

Enríquez Jorge

Rezinovsky Dina

Campagnoli Marcela

Regidor Estela

Ascarate Lidia

Castets Carolina

Grande Martin

Torello Pablo

Morales Gorleri Victoria

Martínez Villada Leonor

Ocaña Graciela



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto conocer cuál es el motivo real de retraso en cuanto al otorgamiento de las correspondientes matrículas, a médicos, enfermeros, y psicólogos, que se han recibido hace varios meses, y que según distintas denuncias públicas por parte de estos, no encuentran respuesta alguna desde el Ministerio de Salud de la Nación, aduciendo también, no conseguir ni siquiera turnos para abordar esta situación. En efecto de esto, solicitamos saber inclusive, la cantidad de recurso humano que se encontraría con esta problemática.

Como es de público conocimiento, la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020 declaró el brote del nuevo Coronavirus (CoVid-19) como una pandemia, luego de que el número de personas infectadas a nivel global llegara a 2.917.073 y el número de muertes a 203.545, afectando a 110 países, incluido Argentina.

Así, el 12 de marzo se publica en Boletín Oficial el Decreto N° 260/2020 a través del cual se amplía la Emergencia Pública Sanitaria (declarada, junto a otras, a través de la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el mes de diciembre de 2019), sobre medidas específicas a adoptar en relación al CoVid-19, incluido el aislamiento social, preventivo y obligatorio con el objeto de controlar la propagación del virus.

Por tal motivo, resulta sinceramente preocupante, que en las distintas denuncias públicas de estos profesionales, donde informan estar esperando hace varios meses su correspondiente matrícula para ejercer la profesión, se especifique que son alrededor de unas 400 profesionales afectados. Y más aún, en este complejo momento sanitario debido a la Pandemia por Covid-19

En este sentido, creemos que resulta menester atender esta demanda con la



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

mayor celeridad posible, dado que es inexplicable que si el Estado Nacional se encuentra informando constantemente a nuestra ciudadanía sobre la situación crítica sanitaria, no se dé el lugar correspondiente a este recurso humano tan importante para fortalecer el sistema de Salud.

La información que vemos últimamente de distintos funcionarios, no solo aducen a la escasez de camas, o al colapso de hospitales por falta de profesionales, sino que también a la espera que el ciudadano debe padecer cada vez que tiene que realizar un testeo y/o hisopado por Covid-19, donde se registran en muchos lugares más de 10 horas de espera.

En este sentido, debemos recordar, que ya en el 2020, desde el Propio Ministerio de Salud de la Nación a cargo del entonces Ministro Ginés González García, se daba lugar a recibir a unos 500 médicos cubanos, ante la supuesta falta de personal de salud, y un posible colapso. Situación que generó el rechazo inmediato de la Confederación Médica de la República Argentina, aduciendo que estos debían cumplir con los mismos requisitos legales que exigen a todos los médicos argentinos.

En consecuencia de esto, se vio entonces la posibilidad de traer médicos cubanos, o de validar títulos de venezolanos residentes en el país y de traer profesionales argentinos varados en el exterior, y no se tuvo en cuenta, otra gran fuente de conocimiento, que son los médicos recién recibidos de nuestro país.

Transcurrido un año de esta situación, y entendiendo el complejo contexto sanitario que hoy nos encontramos atravesando, estamos convencidos que se debe dar respuesta cuanto antes al pedido que nuestros profesionales se encuentran realizando, para brindar cuanto antes la ayuda correspondiente.

Por tales motivos y en virtud de lo expuesto, solicito a mis pares, me acompañen con el presente proyecto de resolución.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FIRMANTES: Berisso Hernán

Polledo Carmen

Medina Martin

El Sukaria Soher

Enríquez Jorge

Rezinovsky Dina

Campagnoli Marcela

Regidor Estela

Ascarate Lidia

Castets Carolina

Grande Martin

Torello Pablo

Morales Gorleri Victoria

Martínez Villada Leonor

Ocaña Graciela



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”